



A N U N C I O

Asunto: Elección de Juez de Paz TITULAR

**D. Sergio Gómez Reyes, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Marinaleda (Sevilla),
hago saber:**

Que se encuentra vacante el cargo de Juez de Paz de este municipio.

Que, de conformidad con el artículo 101 LO 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y Reglamento 3/1995 "De los Jueces de Paz", aprobado por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 7 de junio de 1995, todas las personas interesadas en ser nombradas para ocupar los citados cargos, que cumpliendo los requisitos exigidos y no estando incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas por la LOPJ, pueden presentar por escrito sus solicitudes en el Registro General de este Ayuntamiento (en los días y horas de oficina) o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

A las solicitudes, se acompañará fotocopia del DNI y Declaración Jurada/Responsable de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en la LOPJ para desempeñar el cargo (en el Registro General habrá modelos de solicitud y declaración responsable a disposición de los interesados).

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Marinaleda en la fecha de la firma

El Alcalde,

Fdo.: Sergio Gómez Reyes

Avda. libertad, 119 (Marinaleda) C.P. 41569 Telf.: 955910904 / 955829542 Fax: 955829507 e-mail: marinaleda@dipusevilla.es
Entidad inscrita en el Registro de Entidades Locales al número 01410613 C.I.F. P4106100C

Código Seguro De Verificación	WbPSsC008j1tI3BX4KL2hA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Reyes	Firmado	17/03/2025 09:18:59
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WbPSsC008j1tI3BX4KL2hA==		

